

COMUNICACIÓN DE MEDIDAS DISCIPLINARIAS

Fluminense Football Club
Rio de Janeiro
Argentina

Competición: CONMEBOL Sudamericana 2022
Partido: Unión vs. Fluminense
Fecha: 19.05.2022
Árbitro: Cunha Soca, Andres Ismael (Uruguay)

Medidas Disciplinarias

A. Amonestaciones a Jugadores:

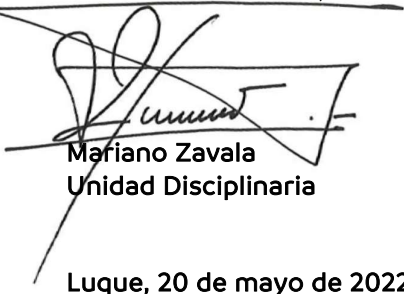
Nº	Jugador
6	Pineida Martinez, Mario Alberto
17	Gomes De Siqueira, Willian
21	Arias Andrade, Jhon Adolfo

Comunicamos a los efectos oportunos que, de conformidad con el informe arbitral del partido, los jugadores referenciados han sido amonestados.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.8.2 del Manual de Clubes CONMEBOL Sudamericana 2022, se impone automáticamente una multa de USD 400 (DÓLARES AMERICANOS CUATROCIENTOS) por cada una de las referidas amonestaciones. El importe resultante será debitado automáticamente del monto a recibir por su club de la CONMEBOL en concepto de derechos de Televisación o Patrocinio. Estas amonestaciones computarán para la suspensión automática por acumulación de tres tarjetas amarillas en diferentes partidos hasta el término de la Fase de Grupos de la CONMEBOL Sudamericana 2022.

Su Club debe asegurarse que los jugadores en cuestión sean debida y personalmente informados sobre este particular.

Esta decisión es final,


Mariano Zavala
Unidad Disciplinaria
Luque, 20 de mayo de 2022